



Colegio San Antonio de Padua  
Frailes Capuchinos  
**Campamento Recreativo**

**Manejo de medicamentos**

Si el participante tiene la necesidad de tomar algún medicamento durante el horario del campamento este debe ser manejado a través de la enfermería la cual mantendrá la custodia y administración del mismo. Ningún participante deberá tener medicamentos bajo su posesión sin excepción.

Al llegar en la mañana:

1. El padre o encargado del participante deberá llevar el medicamento a enfermería para su registro.
2. La enfermería se encargará de administrar el mismo a la hora indicada
3. El padre o encargado del participante al recoger el mismo deberá pasar por enfermería a recoger el medicamento.